

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**

**2ª INSTANCIA APP Y EXTERNO  
CONCURSO DE TÉC. PROGRAMADOR DE INFORMATICA PARA HOSPITAL DE ÁREA ALUMINÉ**

En la Ciudad de Aluminé, a los 07 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 09 horas, se reúne en Hospital de Área Aluminé el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1469/22, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 324/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Dra. Huglich Angelica. Directora de Hospital de Aluminé.
- Dr. Queiro Pablo Ignacio. Jefe del sector Atención Integral.
- Arias Paola. Administradora de Hospital Aluminé

En representación de la parte gremial:

“Habiendo sido notificados la parte gremial no se hace presente”

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condiciona) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Rojó, Ricardo Alfredo	32813378	NO	habilitado	

(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.30 horas del día 07 del mes de mayo del año 2026 y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

*Dra. Huglich Angelica*  
M.R. 4967  
MÉDICA GENERALISTA  
DIRECTORA HOSPITAL ALUMINÉ

*Pablo Ignacio Queiro*  
Jefe de Atención Integral  
Hospital Aluminé

*Paola Arias*  
Administradora  
Hospital Aluminé





Provincia del Neuquén  
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** ACTA PROV. REV. TEC. PROGRAMADOR DE INFORMATICA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.